



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2004/010

Ginebra, 10 de marzo de 2004

ASUNTO:

Proyecto de delegados patrocinados para la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes

1. La 13ª reunión de la Conferencia de las Partes (CdP13) se celebrará en Bangkok, Tailandia, del 2 al 14 de octubre de 2004.
2. A fin de lograr la aplicación efectiva de la Convención es esencial que en el proceso de adopción de decisiones en la CdP participe el mayor número posible de Partes. La finalidad del Proyecto de delegados patrocinados es garantizar que en las reuniones de la Conferencia de las Partes participen representantes de los países menos desarrollados, los países en desarrollo y los países con economías en transición.
3. Se insta a las Partes que necesiten apoyo financiero para enviar representantes a la CdP13 a que se pongan en contacto con la Secretaría e indiquen la asistencia financiera necesaria, especificando si solicitan apoyo para uno o dos delegados. La fecha límite para la presentación de solicitudes es el **31 de mayo de 2004**. Sólo se tendrán en cuenta las solicitudes que se hayan presentado antes de esa fecha.
4. Después del 31 de mayo de 2004, la Secretaría informará a las Partes que han solicitado asistencia acerca del apoyo que podrán obtener mediante el Proyecto de delegados patrocinados.
5. En consecuencia, la Secretaría solicita a todas las Partes y organizaciones que puedan prestar apoyo financiero que le comuniquen a la brevedad posible su intención de hacerlo.
6. La lista final de los países a los que se prestará apoyo dependerá de los fondos recaudados.